



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

76**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

Doña María Rosa Luesia Blasco, secretaria del Juzgado de primera instancia número 79 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de ejecución de título ejecutivo sobre la guardia y custodia de hijos, procedimiento número 123 de 2010, y en los que ha recaído decreto, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Se acuerda el archivo, de las presentes actuaciones promovidas por el procurador don Juan Francisco Alonso Adalia, en nombre y representación de doña Anna Stepanyan, frente a don Igor Dronov.

Y para que sirva de notificación el decreto de archivo al demandado en ignorado paradero a don Igor Dronov.

En Madrid, a 21 de junio de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/32.765/11)